

Con orden de publicidad,
recibimos de la Alcaldía de esta ciudad la siguiente nota:

«Sentencia asunto María Pueyo Raso contra Joaquín Baguer Suñer; sobre coacciones o vejación injusta.

FALLO—fecha 30 Enero 1952

Que debo condenar y condeno a Joaquín Baguer Suñer, a la pena de cien pesetas de multa, así como al pago de la indemnización a la denunciante María Pueyo Raso y a la ofendida María Ferrer Pueyo, en cantidad de SETENTA PESETAS en conjunto, así como al pago de las costas procesales. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.

Juan José Codes.

Publicada.— En el mismo día de su fecha.»

anconda

SAN FELIU DE GUIXOLS

8 DE MAYO DE 1952

Más de veintidós millones de pesetas para reparación de las carreteras de Gerona

Importantes declaraciones del Gobernador Civil señor Mazo Mendo

El Excmo. señor Gobernador Civil, don Luis Mazo Menda hizo las siguientes e interesantes declaraciones:

«Hace algunos días, con motivo de la estancia del Excelentísimo señor Ministro de Obras

Públicas en esta provincia, expuse sucintamente las impresiones recogidas durante aquella visita, y anuncié en forma, también somera la realización inmediata de ciertas mejoras relacionadas con nuestras carreteras y con otros específicos problemas cuya solución dependía de aquel Ministerio. Con verdadera satisfacción hoy puedo ofrecer una serie amplia de créditos extraordinarios concedidos a esta provincia para la reparación de parte de la vasta red de caminos que cruzan estas comarcas; todo ello exponente de la sinceridad con que le fueron expuestos al señor Ministro los aludidos problemas, a pesar de la gratuita opinión de quienes se empeñaron en tejer una rebuscada y falaz historia, con ribetes de tramoya zarista, a raíz del acontecimiento.»

UN CREDITO DE MAS DE VEINTIDOS MILLONES DE PTS.

«En el Boletín Oficial del Estado» de los días 19 y 20 de este mes y por órdenes particulares comunicadas, se ha hecho pública la concesión de un crédito global de 22.487.543 pesetas, con destino exclusivo a la reparación de las carreteras de esta provincia. Para que se aprecie con toda exactitud el alcance de dichas disposiciones, tengo la satisfacción de detallar los tramos de carretera objeto de reparación y las cantidades que para cada caso se consiguan.»

RED GENERAL DE CARRETERAS

«Carretera de Llívia, pesetas 1.910.240. De Gerona a Ripoll, 2.000.000. De Santa Cristina de Aro a Fanals, 100.000. De Tossa a San Feliu de Guixols, 500 mil. De Hostalrich a Tossa, 507 mil 500. De Santa Coloma de Farnés a Palamós, 200.000. De Llagostera a Caldas de Malavella,

200.000. De Caldas de Malavella a la general de Madrid a Francia, 224.000. De Santa Coloma de Farnés a Lloret de Mar, 1.085.000. De La Bisbal a Port-Bou, por Figueras, 1.729.100. De Vilademat a Palafrugell, un millón. Y defensas y protecciones de la carretera de Port-Bou, 196.743'33 pesetas.

Con cargo al plan general de carreteras se repararán los kilómetros del 698 al 701, del 702 al 704, del 753 al 755, del 758 al 760, del 770 al 772 y del 760 al 763, de la carretera general de Madrid a Francia por un importe total de 11.813.671'45 pesetas.»

CARRETERA DE BARCELONA A PUIGCERDÁ

«Se efectuarán obras de reparación y riego superficial en la carretera de Barcelona a Puigcerdá, en la parte perteneciente a esta provincia, con inversión de más de un millón de pesetas»

ACCESO A LLIVIA

«Por el propio Ministerio se ha concedido una subvención de 117.000 pesetas, para financiar las obras de construcción del acceso al enclave de Llívia, desde la carretera internacional.»

OBRAS DE SANEAMIENTO EN PALAMOS

«Asimismo me satisface anunciar que por el Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Regiones Devastadas, ha sido concedida otra subvención por un importe total de pesetas 29.483'51, al Ayuntamiento de Palamós, para saneamiento del barrio de San Juan.»

REGIMEN ESPECIAL DE ADUANAS

«Por haberse hecho público ya desde la prensa, los lectores conocerán, tal vez, la orden ministerial de fecha 5 de los corrientes, por la que se establece

Sintonia

Espinas de un rosal urbano

El acuerdo municipal de requerir al propietario de un solar señalándole la conveniencia de adecuar su pared de cerca, es a todas luces una medida excelente que la realidad venía reclamando, y nosotros, en su nombre, desde estas páginas.

Añade dicho acuerdo en su propio comentario, que la medida resulta saludable, ya que en buena lógica no puede tolerarse que una desidia del tamaño que representa el muro que nos ocupa, atente tan escandalosamente a la dignidad de que han ido revistiéndose los edificios contiguos, logrando la ciudad en aquel reducto la categoría de ciudad urbanizada.

Al propio tiempo que muy sinceramente felicitamos a los autores de tal acuerdo, nos permitimos señalar la conveniencia de que la misma política se haga extensiva a tantos otros sectores que igualmente esperan lograr la reivindicación que habría de suponerles la vigencia de este mismo precepto.

Nadie ignora la gran labor que, cara al turismo, va siendo llevada a cabo por la iniciativa privada, como lo es, en buen ejemplo, esa porción de establecimientos comerciales que poco a poco van siendo mejorados, cosa que, a decir verdad, nos hacía mucha falta.

Razón por la cual debe el poder público estimular y completar esta labor, suprimiendo de un plumazo esa sarta de adesivos que salpican nuestro panorama urbano, máxime en una hora en que, como la presente, el espíritu reivindicador se halla en plena pujanza.

Es preciso que la ciudad comprenda la magnitud de esta hora a través de cuyas risueñas perspectivas puede ser paso decisivo cara a un futuro que el pretérito aforó a lo largo de su vida.

POL

en las aduanas de La Junquera, Port-Bou y Puigcerdá, el régimen de servicio permanente, semejante al que rige en la aduana de Irún; anhelo sentido por las poblaciones rayanas y que viene a facilitar enormemente el desarrollo del turismo internacional.»



Penumbra

Por los dos ventanales que al monte miran, veo las lejanías borrosas y dormidas en su forma ya sabida.

Tres picos del monte acierto a divisar desde mi casa y la ladera central a través de un vacío de edificaciones, relleno por cuidadas huertas, las únicas que quedan, aún, en el corazón del pueblo.

Se recortan paredes y tejados a derecha e izquierda, sobre el fondo montañoso, a esa hora, anodino y sin color, pero encajado en su peculiar contorno de imperturbables líneas.

En la huerta más próxima aprietan sus copas tres perales como si no quisieran desmelenarse al conciliar el sueño. Dentro de la misma huerta en una balsa, llena de briznas flotantes en agua espesa y verdi-negra, hinchaban sus sacos pulmonares sapos y renacuajos, y se aligeran atronando el aire con su croar. Rasgan el silencio con sus pausas, pues sus notas son un trazo más que acaba de perfilar el decorado de velos con el que se inicia la noche, cada noche.

Afuera y a lo lejos, todo es viejo y sabido; pero ignoro el cambio que habrá sufrido mi sala, durante mi semi-ausencia, ajena yo a lo inmediato, a lo concreto, buscando horizontes y abstracciones asomada a la calle, acariciada por el frío del relente.

Envuelta en sombras, se me antoja la habitación más reducida, concentrada y condensante, y me veo a mi misma como la sombra de un punto de la curva de la Vida.

Mi propio existir ha perdido independencias, y es en la sala y por ella que siento la continuidad de un proseguir. Sus paredes desnudas, lisas y austeras no están lejos de parecerme murallas o tabiques de una celda. Y mis muebles, en un vacío de luz, huyen y desaparecen.

Flota un suspiro en el aire de las cosas que no son, porque jamás fueron. Siento el agobio de la penumbra y de mis soledades, y pienso si, realmente, vivo o si ya me arrastró el día en su muerte.

No veo los objetos que me son familiares y que me salvarían con su presencia. No siento la fuerza de los pensamientos que habitualmente me sostienen, y sin saber por que recuerdo una vieja frase: «Somos mejores cuando nos miran», y la remedo a mi manera, «Existimos porque nos miran», y quedo casi convencida de mi muerte.

Desvario de sombras...

Grisas cendales, opacos grises por doquier...

Cenizas...

De pronto, recojo el brillo velado, pero brillo al fin, del ébano de mis muebles, ardientes negruras que me estremecen y que me lanzan a una risa loca.

¡Dios Santo! ¿Por qué me río?

Seis rosas desafían la penumbra con su eterna coquetería. Se doblan fuera del vaso, y contemplan su imagen, que las mira desde el espejo de ébano de mi mesa, de mi banco, de mi hintero...

Ellas me dan la justa réplica a mi locura.

Aspiro su perfume. La estancia a obscuras se ha llenado de luz.

Vivo.

I. D'ANDRAITX



Una monografía, quizás única en el mundo

Bajo el sugestivo título «La Eucaristía. — El tema eucarístico en el arte de España», la editorial Seix y Barral, de Barcelona, acaba de presentar con extraordinaria suntuosidad y pulcritud un libro bellissimo, digno fruto bibliográfico del próximo Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona.

Encabeza dicha obra un estudio de nuestro buen amigo el doctor don Lamberto Font, Canónigo de la Catedral de Gerona, sobre los diversos aspectos iconográficos del tesoro eucarístico.

«El trabajo del doctor Font —leemos en autorizada crítica— es un perfecto modelo en su género, a la vez muy popular y profundo, en el que se proporcionan al lector los conocimientos necesarios, no solo sobre la doctrina de la Eucaristía, sino también sobre liturgia y arqueología.»

El repertorio iconográfico es establecido y comentado por don Enrique Bagués y don Juan Petit, profesores, respectivamente, del Conservatorio y de la Universidad de Barcelona.